



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:41437/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución N.º 356/2019; Lo informado a fs. 14 por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal;

Lo dispuesto por Resolución HCS nro. 408/05, modificada por su similar Resolución nro. 485/05,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución N.º 356/2019 y, en consecuencia, conceder licencia con goce de haberes por Año Sabático a el Dr. Jorge LAURET, legajo 32972, en el cargo de Profesor Titular - DE (cód. 101) por concurso, desde el 1º de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021, la licencia que se trata correspondería ser encuadrada en la RR N.º 1122/01 -(T.O de la Ord. H.C.S. 17/87).

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Jorge LAURET deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

JA. -

